



**VISTOS:**

Informe N° D301-2022-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, de fecha 30 de septiembre de 2022; Informe N° D19-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, de fecha 02 de febrero de 2023; Informe N° D30-2022-GR.CAJ-DRA-DP/KGUC, de fecha 29 de septiembre de 2022; Informe N° D14-2023-GR.CAJ-DRA-DP/KGUC, de fecha 12 de abril de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV, sobre descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Directiva N° 0004-2021-EF/53.01, el Ministerio de Economía y Finanzas establece las “Normas para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”.

Que, mediante Informe N° D30-2022-GR.CAJ-DRA-DP/KGUC, la Dirección de Personal informa respecto a las sentencias judiciales para las cuales se solicita el registro en el Aplicativo Informativo de Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP, siendo los servidores los siguientes:

REGIMEN LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Decreto Legislativo 728	JENNY JOEL GONZALES QUINTOS	41811736
Decreto Legislativo 728	ALEJANDRO TUCTO BARDALES	40481015
Decreto Legislativo 728	MARIBEL MORI VENTURA	26692257
Decreto Legislativo 276	CARMEN ROSA RUIZ SÁNCHEZ	80142436
Decreto Legislativo 276	LIZBETH MARISOL CARAHUATAY SANDOVAL	44242103
Decreto Legislativo 276	ALEX VÁSQUEZ ESTELA	43167051
Decreto Legislativo 276	DUBER CASTRO IMAN	16790667
Decreto Legislativo 276	JULIO CÉSAR RAMIREZ CHACHA	43712119
Decreto Legislativo 276	ELDA MARIELA CABANILLAS GAVIDIA	26641626
Decreto Legislativo 276	LUIZ RICARDO CIEZA NEYRA	41944607
Decreto Legislativo 276	AURIA DEL PILAR BRICEÑO ESCOBAR	26673114

Que, en el Informe en mención se concluye que: “La incorporación de los servidores repuestos por mandato judicial, se ha desarrollado en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con el artículo 4 del T.U.O. del Poder Judicial”, asimismo, se indica que la incorporación de posiciones por mandato judicial no contenidos en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), se realiza en base a la Directiva 004-2021-EF/53.01, Artículo 13.1 Incorporación o modificación de registros de puestos (D.Leg. 276, D.Leg. 728, Ley 30057 y Carreras especiales)”.

Que, mediante Informe N° D301-2022-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación emite el informe de Disponibilidad Presupuestal favorable respecto a las plazas indicadas por la Dirección de Personal.

Que, a través de Oficio N° D1297-2022-GR.CAJ-DRA/DP, la Dirección de Personal remite al Ministerio de Economía y Finanzas la documentación para que la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos



(DGGFRH) del Ministerio de Economía y Finanzas, actualice los registros de los servidores repuestos por mandato judicial en calidad de cosa juzgada adscritos al Gobierno Regional Cajamarca;

Que, conforme lo establecido en la Directiva N° 0004-2021-EF/53.01 el numeral 12.2.2 “De no existir observaciones, se efectúa la actualización y la DGGFRH, a través de la Dirección de Técnica y de Registro de Información (DTRI), remite un correo electrónico a la U.E. comunicando el pedido”, razón por la cual la DTRI el 30 de marzo informa a la Directora de Personal a través de correo electrónico la aprobación de 11 registros para incorporación del personal repuesto por mandato judicial en calidad de cosa juzgada;

Que, mediante Informe N° D14-2023-GR.CAJ-DRA-DP/KGUC, se informa que del Reporte de Datos Laborales y Nómina del AIRHSP del personal activo de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca (000775), se verificó la creación de 11 nuevas plazas, mismas que se detalla a continuación:

INFORMACIÓN DE PLAZA													
C	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CODIGO PLAZA	CIERO DOCUMENTAL	LLIDO PATERNO	LLIDO MATR	NOMERES	DESC INGRESO	FECHA INGRESO	REGIMEN LABOR	DESC CONDICION	SC GRUPO OCUPACION	CARGO ESTR	DESC CARGO FUNCIONAL
GOBIERNO REGIONAL	000242	41811736	GONZALES	QUINTOS	JENNY JOEL	Mandato Judicial	01/03/2023	Regimen Privado	Reincorporado	Auxiliares	No Tiene	GUARDIAN	
GOBIERNO REGIONAL	000243	40481015	TUCTO	BARDALES	ALEJANDRO	Mandato Judicial	01/03/2023	Regimen Privado	Reincorporado	Auxiliares	No Tiene	GUARDIAN	
GOBIERNO REGIONAL	000244	26692257	MORI	VENTURA	MARIBEL	Mandato Judicial	01/03/2023	Regimen Privado	Reincorporado	Auxiliares	No Tiene	PERSONAL DE LIMPIEZA	
GOBIERNO REGIONAL	000245	80142436	RUIZ	SANCHEZ	CARMEN ROSA	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Auxiliares	SAF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
GOBIERNO REGIONAL	000246	44242103	CARAHUATAY	SANDOVAL	LIZEBETH MARISOL	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Técnicos	STF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
GOBIERNO REGIONAL	000247	43167051	VASQUEZ	ESTELA	ALEX	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Técnicos	STF	COORDINADOR	
GOBIERNO REGIONAL	000248	16790667	CASTRO	IMAN	DUBER	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Técnicos	STF	TECNICO ADMINISTRATIVO	
GOBIERNO REGIONAL	000249	43712119	RAMIREZ	CHACHA	JULIO CESAR	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Técnicos	STF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
GOBIERNO REGIONAL	000250	26641626	CABANILLAS	GAVIDIA	ELDA MARIELA	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Profesionales	SPF	CONTADOR	
GOBIERNO REGIONAL	000251	41944607	CIEZA	NEYRA	LUIS RICARDO	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Profesionales	SPF	COORDINADOR	
GOBIERNO REGIONAL	000252	26673114	BRICEÑO	ESCORBAR	AURIA DEL PILAR	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Profesionales	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	

De igual manera, en el mismo se precisa que: “se puede apreciar del cuadro adjunto que las 11 nuevas plazas, cuentan con código de plaza, que están en calidad de ocupadas, cuyo registro es por mandato judicial, figurando como fecha de ingreso 01/03/2023, respecto al régimen laboral se precisa que: 3 se encuentran en el régimen laboral privado (D.Leg. 728) y 8 en el régimen laboral administrativo (D.Leg. 276); además cuentan con la condición de reincorporados, teniendo como grupo ocupacional: 4 auxiliares (3 sin cargo estructural y 1 con cargo estructural “SAF”), 4 técnicos (con cargo estructural “STF”) y 3 profesionales (con cargo estructural “SPF”).

Estando a lo actuado e informado por la Dirección de Personal, con el visto bueno de las Direcciones Regionales de Administración, Asesoría Jurídica, Dirección de Personal y conformidad de Gerencia General; y,

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- INCORPORAR con eficacia anticipada a partir del 01 de marzo de 2023**, en condición de **CONTRATADO** bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, al personal repuesto por mandato judicial en calidad de Cosa Juzgada a las Unidades Orgánicas y/o Dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca, ello en virtud a los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución, cuyos registros AIRHSP se detallan a continuación:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORMACIÓN DE PLAZA												
UNIDAD ORGANICA	CODIGO_PLAZA	DNI	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	INGRESO	FECHA_INGRESO	REGIMEN_LABORAL	CONDICION	GRUPO_OCUPACIONAL	GRUPO_ESTR	CARGO_FUNCIONAL
Dirección Regional de la Producción	000245	80142436	RUIZ	SANCHEZ	CARMEN ROSA	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Auxiliares	SAF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas	000246	44242103	CARAHUATAY	SANDOVAL	LIZBETH MARISOL	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Tecnicos	STF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Sub Gerencia de Estudios	000247	43167051	VASQUEZ	ESTELA	ALEX	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Tecnicos	STF	COORDINADOR
Dirección de Patrimonio	000248	16790667	CASTRO	IMAN	DUBER	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Tecnicos	STF	TECNICO ADMINISTRATIVO
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano	000249	43712119	RAMIREZ	CHACHA	JULIO CESAR	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Tecnicos	STF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones	000250	26641626	CABANILLAS	GAVIDIA	ELDA MARIELA	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Profesionales	SPF	CONTADOR
Dirección de Personal	000251	41944607	CIEZA	NEYRA	LUIS RICARDO	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Profesionales	SPF	COORDINADOR
Dirección de Personal	000252	26673114	BRICEÑO	ESCOBAR	AURIA DEL PILAR	Mandato Judicial	01/03/2023	Administrativos	Reincorporado	Profesionales	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

**Artículo 2.- INCORPORAR con eficacia anticipada a partir del 01 de marzo de 2023**, en condición de **CONTRATADO** bajo el régimen del Decreto Legislativo 728, al personal repuesto por mandato judicial en calidad de Cosa Juzgada a las Unidades Orgánicas y/o Dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca, ello en virtud a los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución, cuyos registros AIRHSP se detallan a continuación:

INFORMACIÓN DE PLAZA												
UNIDAD ORGANICA	CODIGO_PLAZA	DNI	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	INGRESO	FECHA_INGRESO	REGIMEN_LABORAL	CONDICION	GRUPO_OCUPACIONAL	GRUPO_ESTR	CARGO_FUNCIONAL
Dirección de Abastecimiento	000242	41811736	GONZALES	QUINTOS	JENNY JOEL	Mandato Judicial	01/03/2023	Regimen Privado	Reincorporado	Auxiliares	No Tiene	GUARDIAN
Dirección de Abastecimiento	000243	40481015	TUCTO	BARDALES	ALEJANDRO	Mandato Judicial	01/03/2023	Regimen Privado	Reincorporado	Auxiliares	No Tiene	GUARDIAN
Dirección de Abastecimiento	000244	26692257	MORI	VENTURA	MARIBEL	Mandato Judicial	01/03/2023	Regimen Privado	Reincorporado	Auxiliares	No Tiene	PERSONAL DE LIMPIEZA

**Artículo 3.- DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente resolución, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca, así como a los interesados en su Centro de Labores del Gobierno Regional de Cajamarca, debiéndose remitir los actuados a la Dirección de Personal para los fines de Ley.

**Artículo 4.- SE REALICE** la publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca, en el plazo de tres (03) días.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL